

Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).

| | |
|--|--|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2018. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 06 de noviembre de 2019 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 28 de noviembre de 2019 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Maestra en Sociología Política Xanat Lapizco Cordova. | Unidad administrativa: Centro de Investigaciones Económicas, Desarrollo Empresarial e Innovación de la Universidad Autónoma de Querétaro. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar la evaluación del desempeño de fondos federales con la finalidad de orientar la toma de decisiones hacia la eficacia y eficiencia de los recursos públicos que abonen a la transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal de Tequisquiapan. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar si la identificación del problema y los bienes o servicios que se producen para llegar a la situación deseada se apegan a la metodología del marco lógico. ➤ Analizar si la identificación de la población objetivo y/o área de enfoque cumple con la normatividad aplicable al Fondo. ➤ Analizar si la ejecución de las obras y acciones y el recurso económico se aplican de acuerdo con lo planeado. ➤ Analizar si las obras y acciones alimentan los objetivos de desarrollo municipales, estatales y nacionales, y si estas generan la situación deseada en la población objetivo. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia (TdR) está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de acuerdo a la necesidad del Municipio de Tequisquiapan. | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño de los TDR: diseño del instrumento que servirá para recabar información de utilidad para realizar un análisis sistemático del fondo, desde la etapa de diseño hasta la de resultados. | |

- **Aplicación de la evaluación:** Es la fase en la que se recaba la información para su procesamiento y posterior análisis.
- **Trabajo de gabinete:** análisis de toda la documentación relacionada con el Fondo.
- **Elaboración de informe y conclusiones.**

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Mediante un análisis de gabinete a la información proporcionada por el Municipio de Tequisquiapan.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- **Debilidades: de la revisión a la información proporcionada por el Municipio se pudo observar que:**
 - No se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que muestre las acciones realizadas con recursos del FISM.
 - No se cuenta con una metodología que permita identificar la población potencial, objetivo y atendida de cada acción
 - La planeación de las acciones está acotada a la aprobación del POA
- **Amenazas: No se identificaron amenazas.**

2.2.1 Fortalezas:

- **Las transferencias de los recursos del FISM se transfieren al Municipio en tiempo y forma.**
- **El total del recurso del fondo se ejerce de acuerdo a los parámetros del fondo, vinculado a acciones de infraestructura social.**
- **Los recursos del FISM se ejecutan y están alineados con la Ley de Coordinación Fiscal; así como las acciones se alinean con objetivos estatales y nacionales.**

2.2.2 Oportunidades:

- **Las áreas de oportunidad identificadas son:**
 - **Contar con una metodología para la selección de población potencial, objetivo y atendida.**
 - **Incluir procesos participativos para la selección de obras a realizar.**
 - **Contar con una MIR y aplicar parámetros de la Gestión Basada en Resultados para el máximo aprovechamiento de los recursos del fondo.**
 - **Contar con un Manual de Organización y Procedimientos para el ejercicio del fondo que establezca las responsabilidades de las instancias ejecutoras y los procesos a seguir.**

2.2.3 Debilidades:

- **No se cuenta con una MIR en la que se relacionen las acciones de cada programa con los indicadores para resultado.**

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ No se cuenta con procesos de participación social para la consulta y selección de obras de infraestructura.➤ No se cuenta con un Manual de Organización y Procedimientos que establezca los cargos y funciones involucrados. |
| 2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">➤ No se identificaron amenazas. |

| |
|---|
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los recursos del fondo se ejecutan de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en la atención de las necesidades directamente vinculadas con el rezago social, lo cual contribuye directamente con los objetivos que se tienen a nivel estatal, municipal y nacional en materia de infraestructura social para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: |
| 1: Realizar una MIR que conjunte los componentes para el ejercicio del fondo y permita mejorar el seguimiento de las acciones realizadas. |
| 2: Se recomienda que se realice un diagnóstico social que permita identificar de primera mano las necesidades de la población |
| 3: Se recomienda el ejercicio de los recursos se realicen en base a un presupuesto programático. |
| 4: Realizar ejercicios de planeación estratégica con participación social que permita identificar las necesidades de la población para que las obras a realizar con recursos del fondo sean apropiadas por la población beneficiaria. |
| 5: Contar con un Manual de Organización y Procedimientos |

| |
|--|
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Xanat Lapizco Cordova |
| 4.2 Cargo: Maestra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales del Universidad Autónoma de Querétaro. |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). |
| 4.4 Principales colaboradores: Político Saúl Legorreta Martínez |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: xanatlapco@gmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 55 4422 8784 |

| | |
|---|--|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FISMDF) | |
| 5.2 Siglas: FISMDF | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: C. Minerva Rivera Ferrusca Correo Electrónico: mrivera@tequisquiapan.gob.mx Teléfono: 414 273 2327. | Unidad administrativa: Secretaría de Finanzas Públicas Municipales. |
| Nombre: C. Alma Luz Ledesma Vázquez Correo Electrónico: alma13ledesma@gmail.com Teléfono: 414 273 2327 | Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas. |

| |
|--|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> |
| Convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Municipio de Tequisquiapan. |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas. |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 MN) |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio |

| |
|--|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |

Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).

| | |
|--|--|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa FORTAMUN, Ejercicio Fiscal 2018. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 06 de noviembre de 2019 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 28 de noviembre de 2019 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Maestra en Sociología Política Xanat Lapizco Cordova. | Unidad administrativa: Centro de Investigaciones Económicas, Desarrollo Empresarial e Innovación de la Universidad Autónoma de Querétaro. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar la evaluación del desempeño de fondos federales con la finalidad de orientar la toma de decisiones hacia la eficacia y eficiencia de los recursos públicos que abonen a la transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal de Tequisquiapan. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar si la identificación del problema y los bienes o servicios que se producen para llegar a la situación deseada se apegan a la metodología del marco lógico. ➤ Analizar si la identificación de la población objetivo y/o área de enfoque cumple con la normatividad aplicable al Fondo. ➤ Analizar si la ejecución de las obras y acciones y el recurso económico se aplican de acuerdo con lo planeado. ➤ Analizar si las obras y acciones alimentan los objetivos de desarrollo municipales, estatales y nacionales, y si estas generan la situación deseada en la población objetivo. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia (TdR) está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de acuerdo a la necesidad del Municipio de Tequisquiapan. | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño de los TDR: diseño del instrumento que servirá para recabar información de utilidad para realizar un análisis sistemático del fondo, desde la etapa de diseño hasta la de resultados. | |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Aplicación de la evaluación: Es la fase en la que se recaba la información para su procesamiento y posterior análisis.➤ Trabajo de gabinete: análisis de toda la documentación relacionada con el Fondo.➤ Elaboración de informe y conclusiones. |
| Instrumentos de recolección de información: |
| Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Mediante un análisis de gabinete a la información proporcionada por el Municipio de Tequisquiapan. |

| |
|---|
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">➤ Debilidades: de la revisión a la información proporcionada por el Municipio se pudo observar que esta no cuenta con una MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) en la que se pueda identificar los programas que se financian con recursos del FORTAMUN.➤ Amenazas: No se identificaron amenazas. |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">➤ Las transferencias de los recursos del FORTAMUN se transfieren al Municipio en tiempo y forma.➤ El total del recurso del fondo se ejerce en la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.➤ El objetivo a nivel de fin del FORTAMUN contribuye al objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (2015-2018) y el Plan Estatal de Desarrollo (2016-2021).➤ Los recursos del FORTAMUN se ejecutan y están alineados con la Ley de Coordinación Fiscal. |
| 2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">➤ No se identificaron oportunidades. |
| 2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">➤ No se identificó una MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) en la que se pueda identificar los programas que se financian con recursos del FORTAMUN.➤ Existe poca planeación y programación para el ejercicio de los recursos del FORTAMUN. |
| 2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">➤ No se identificaron amenazas. |

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los recursos del fondo se ejecutan de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, lo cual contribuye directamente con los objetivos que se tienen a nivel estatal, municipal y nacional en materia de seguridad pública.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar un diagnóstico tipo cualitativo y/o cuantitativo para identificar los problemas que aquejan a la ciudadanía del Municipio de Tequisquiapan.

2: Realizar una MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) del o los programas que se financien con los recursos del fondo.

3: Se recomienda el ejercicio de los recursos se realicen en base a un presupuesto programático.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo: **Maestra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales del Universidad Autónoma de Querétaro.**

4.3 Institución a la que pertenece: **Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).**

4.4 Principales colaboradores: **Politólogo Saúl Legorreta Martínez**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **xanatlapco@gmail.com**

4.6 Teléfono (con clave lada): **55 4422 8784**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)**

5.2 Siglas: **FORTAMUN-DF**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: **C. Minerva Rivera Ferrusca**

Correo Electrónico:

mrivera@tequisquiapan.gob.mx

Teléfono: **414 273 2327.**

Unidad administrativa: **Secretaría de Finanzas Públicas Municipales.**

| | |
|---|--|
| Nombre: Lic. Nayelli Hernández Salazar Correo Electrónico: admon_segpublica@tequisquiapan.gob.mx Teléfono: 414 273 0693 | Unidad administrativa: Secretaría de Seguridad Pública. |
|---|--|

| |
|---|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> |
| Convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Municipio de Tequisquiapan. |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas. |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 MN) |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio |

| |
|--|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |